

Expediente	Empresa/localización	Inversión	Subvención	Empleo
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA <i>Provincia de Córdoba</i>			
CO/318/P08	«ABB Trafosur, S.A.» (Córdoba)	1.075.862.000	129.103.440	—

ANEXO II

De la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 1 de diciembre de 1994

Expediente	Empresa	Calificación anterior	Calificación modificada
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA <i>Provincia de Granada</i>		
GR/62/P08	«Pavimentos Jamesa, S.A.»	(C.D.G.A.E., 21-12-1989) Inversión subvencionable 1.481.402.000 Subvención 237.024.320 Empleo creado 115	Inversión subvencionable 1.306.000.000 Subvención 195.900.000 Empleo creado 100
	<i>Provincia de Huelva</i>		
H/81/P08	«Hoteles Suratlántico, S.A.»	(C.D.G.A.E., 7-6-1990) Inversión subvencionable 1.772.677.000 Subvención 389.988.940 Empleo creado 157	Inversión subvencionable 1.772.677.000 Subvención 354.535.400 Empleo creado 79

4430

RESOLUCION de 30 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, por la que se resuelve la solicitud de beneficios de un expediente.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión del día 28 de diciembre de 1994, adoptó un Acuerdo por el que, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, se resuelve un expediente de solicitud de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985.

Considerando la naturaleza y repercusión económica y social de dicho Acuerdo, esta Secretaría de Estado, por la presente resolución tiene a bien disponer:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha 28 de diciembre de 1994 en lo relativo a los datos de porcentaje de subvención, inversión incentivable y creación de puestos de trabajo.

Madrid, 30 de enero de 1995.—El Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

ANEXO

Texto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos

Conceder incentivos regionales al proyecto de inversión de la empresa «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima» (expediente VA/0198/P07) por importe del 10 por 100 de subvención sobre una inversión incentivable de 61.331.000 miles de pesetas constantes de marzo de 1993 y crear 161 puestos de trabajo, en la factoría de motores de Valladolid.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

4431

RESOLUCION de 24 de enero de 1995, de la Dirección General de Política Ambiental, por la que se hace pública la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de explotación denominado «Saria», en el término municipal de Valdáliga (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, se hace pública, para general conocimiento, la declaración de impacto ambiental, que se transcribe a continuación de esta Resolución.

Madrid, 24 de enero de 1995.—El Director general, José Ramón González Lastra.

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL PROYECTO
DE EXPLOTACION DENOMINADO «SARIA», EN EL TERMINO
MUNICIPAL DE VALDALIGA (CANTABRIA)

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y su reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, establecen la obligación de formular declaración de impacto ambiental, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización o, en su caso, autorización de la obra, instalación o actividad de las comprendidas en los anexos a las citadas disposiciones.

Conforme al artículo 13 del reglamento citado, el 11 de septiembre de 1993, don Pedro Becerril San Justo, en representación de Canteras de Lamadrid, empresa promotora de la actuación, remitió a la Dirección